

62829



27 DIC. 1937

6 2829

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. Conrado Torras Tomás, de nacionalidad española.

Residente en BARCELONA.-Providencia, 166

por:

"NUEVO DISPOSITIVO DE UNION DE DOS PIEZAS APLICABLES A FAROS DE VEHICULOS".

6 28 29 D.C.



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un modelo de utilidad conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial, que según expresa el enunciado trata de un "Nuevo dispositivo de unión de dos piezas aplicables a faros de vehículos".

5.- El sistema que nos ocupa viene a facilitar la unión de las piezas constitutivas del conjunto de los faros de los vehículos asegurando su perfecto funcionamiento y larga duración, de forma que bien por la mala manipulación o por el trepidar del conjunto se evita totalmente el desprendimiento de las piezas.

10.- Hasta el presente las piezas soporte empleadas a tal fin se unían por simple roscado, y como quiera que una de ellas por necesidad de su función tiene que ser delgada, este roscado siempre fallaba, inutilizando en la mayoría de los casos el conjunto sin posible reparación, lo que daba en multitud de casos, origen a fatales accidentes.

15.- Con nuestro nuevo sistema se termina de una vez para siempre con tan grave inconveniente ya que el montaje de estas piezas se realiza por medio de soldadura, previo el roscado de ambas piezas para conseguir su perfecto centrado y ajuste del conjunto, consiguiéndose a la vez un mejor contacto eléctrico del circuito formado por las masas de las piezas en cuestión.

20.- Con el fin de facilitar la mayor exactitud del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto, complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

25.-

30.-

• 6 28 29



En el referido plano:

35.- La fig. 1ª representa una sección transversal del conjunto de las piezas, y la

Fig. 2ª una planta del referido conjunto.

En las expresadas figuras, las referencias corresponden:

(1) base circular con taladro central roscado.

40.- (2) tubo cilíndrico abierto por los dos extremos y roscado en el de acoplamiento a la base (1).

(3) portalámparas de bayoneta.

(4) contacto central del portalámparas.

(5) ranura de encaje de la bayoneta de la lámpara.

45.- Como puede perfectamente apreciarse el invento que nos ocupa está constituido por dos piezas fundamentales. La pieza

50.- (1) es una base circular con un taladro central y cuya sección transversal es en doble Z para mayor rigidez de la misma. Otra pieza (2) cilíndrica y abierta por sus dos extremos completa el conjunto. Uno de estos extremos va roscado para acoplamiento al taladro central también roscado de la mencionada pieza (1).

Se completa el sistema que nos ocupa soldando ambas piezas una vez roscadas por la superficie tope de acoplamiento de las mismas.

55.- Así las cosas, ni las vibraciones, ni la mala manipulación del conjunto por manos inexpertas pueden producir el deterioro o desacoplamiento del conjunto del faro a que va destinado, aumentando la duración de su servicio y evitando las imperfecciones anteriormente expuestas.

60.- El portalámparas de bayoneta (3) que encaja a presión por el interior del tubo cilíndrico (2) puede ser sustituido según convenga por otro de rosca según el servicio a que se destine el conjunto descrito.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento y

21 DIC



65.- su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

70.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª).- "NUEVO DISPOSITIVO DE UNION DE DOS PIEZAS APLICABLES A FAROS DE VEHICULOS" que se caracteriza por la disposición de dos piezas soldadas, previo roscado de las mismas en sus zonas de acoplamiento común.

75.-

2ª).- "NUEVO DISPOSITIVO DE UNION DE DOS PIEZAS APLICABLES A FAROS DE VEHICULOS" que se caracteriza porque una de las piezas de la reivindicación anterior es circular, provista de taladro central roscado y su sección transversal es en doble Z simétrica.

80.-

3ª).- "NUEVO DISPOSITIVO DE UNION DE DOS PIEZAS APLICABLES A FAROS DE VEHICULOS" que se caracteriza porque la otra pieza de la primera reivindicación es cilíndrica hueca, abierta por sus dos extremos, uno de ellos roscado por su cara externa, de acoplamiento al taladro central de la pieza de la reivindicación anterior.

85.-

4ª).- "NUEVO DISPOSITIVO DE UNION DE DOS PIEZAS APLICABLES A FAROS DE VEHICULOS" que se caracteriza porque en el interior de la pieza cilíndrica de la anterior reivindicación es de acoplamiento un portalámparas.

90.-

5ª).- "NUEVO DISPOSITIVO DE UNION DE DOS PIEZAS APLICABLES A FAROS DE VEHICULOS".



La presente memoria descriptiva consta de cinco²¹ hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de noventa y cuatro líneas, incluidas éstas.

Madrid, 21 de Noviembre de 1.957.-

[Handwritten signature]
P.E.

• 6 2829



27 DIC

Fig. 1

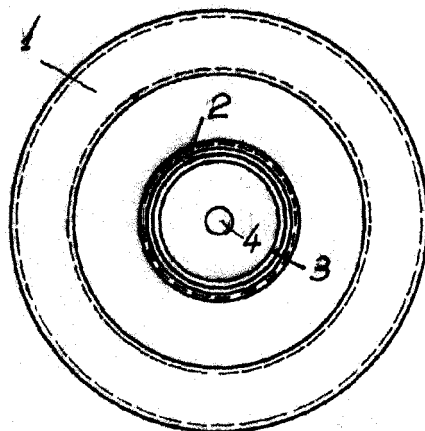
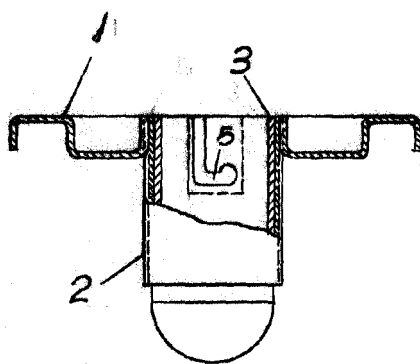


Fig. 2.

Madrid, 1 de Noviembre de 1957

ESCALA VARIABLE